Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Suba**
Código del proyecto	**2533**
Nombre del proyecto	La cultura de Suba en escenarios seguros
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"CONFIANDO EN SU VECI, SUBA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática			
Programa	Programa 24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.			
Sector	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación de equipamientos culturales de escala local	INTERVENCIÓN	No. de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
79	Disponer de un espacio de infraestructura cultural, para la danza, eventos artísticos, formación musical, y demás, y que promociones los espacios culturales existentes y nuevos, de manera que promueva el comercio local y el emprendimiento del sector cultural.	Disponer de un espacio de infraestructura cultural, para la danza, eventos artísticos, formación musical, y demás, y que promociones los espacios culturales existentes y nuevos, de manera que promueva el comercio local y el emprendimiento del sector cultural.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

La localidad de Suba se encuentra ubicada en el extremo noroccidental del Distrito Capital, su territorio se divide entre área urbana y rural. Tiene una extensión de 10.056 hectáreas, lo que la constituye como la cuarta localidad más grande de Bogotá, superada por las extensas zonas rurales de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar. La historia de la Localidad de Suba se remonta a la época precolombina, la cual fue ocupada por los Muiscas, antiguos habitantes de la región, quienes dejaron su huella en el territorio, sus tradiciones y costumbres aún perduran en la memoria colectiva de algunos de sus habitantes. Su territorio se divide en 12 Zonas de Planeación Zonal (UPZ) y una Unidad de Planeación Rural (UPR). Esta última, conformada por una zona de reserva ambiental y agrícola, la cual alberga una rica biodiversidad y es un refugio para diversas especies de flora y fauna.

Suba ha sido un territorio agrícola, se destaca por sus cultivos de flores y hortalizas. Sin embargo, el crecimiento urbano de Bogotá ha transformado significativamente su paisaje, dando lugar a conjuntos residenciales, centros comerciales y vías. Si bien se ha ido transformando, la localidad de Suba ha logrado conservar parte de su esencia rural, que se ve reflejada en zonas verdes, humedales y reservas naturales. Entre los principales atractivos de Suba se encuentran los humedales de Tibabuyes, Córdoba y La Conejera, los cuales albergan una gran variedad de aves y plantas acuáticas. Así como, el parque Mirador de los Nevados.

Suba es una localidad en constante crecimiento que busca el desarrollo urbano y la preservación del medio ambiente y la promoción de la cultura y el patrimonio y sus espacios físicos. Su población, conformada por personas de diversas procedencias y estratos socioeconómicos, contribuye a la rica diversidad cultural de la ciudad, con aproximadamente con 1.348.372 habitantes. De acuerdo con el Diagnóstico local de Suba (2022): Suba es una de las localidades con más habitantes de Bogotá, de acuerdo a datos del 2021, el 52,8% de la población eran mujeres, 161.021 personas con alguna clase de discapacidad, 3.676 víctimas de violencia intrafamiliar y 66.478 víctimas de conflicto armado, 70.009 migrantes y el 35,8% se encontraban en pobreza monetaria y tenía un 10,5% de tasa de desempleo.

Según los datos del DANE y la Secretaría Distrital de Cultura, este sector experimentó un aumento del 10.6% en su valor agregado bruto en 2023, alcanzando los $19.1 billones. Este crecimiento fue impulsado principalmente por las creaciones funcionales, como el diseño, el software y la publicidad, que concentraron el 71.5% del valor total, y la generación de empleo en el sector también es significativa. En 2023, más de 216.000 personas estaban empleadas en actividades culturales y creativas en Bogotá, lo que representa un aumento del 6.8% respecto al año anterior. Sin embargo, persiste una brecha de género, con los hombres ocupando el 61.3% de los empleos. El desempeño de la cultura tiene un papel cada vez más importante en la economía local, generando empleo, innovación y valor agregado. Sin embargo, es necesario abordar los desafíos existentes, como la desigualdad de género y la concentración geográfica del empleo, para garantizar un desarrollo más equitativo y sostenible del sector, así como la ausencia de espacios físicos públicos que permitan el desarrollo de acciones culturales en la localidad.

A través del programa de Presupuestos Participativos y en articulación con el Plan de Desarrollo Local 2025-2028, se busca fortalecer el tejido cultural de Suba, dando respuesta a las necesidades e intereses de la comunidad. Centradas en ampliar y mejorar la infraestructura cultural, impulsar la formación artística, reconocer y visibilizar la diversidad cultural y fortalecer la economía creativa. Al movilizar estas acciones, se proyecta fortalecer la participación de la comunidad en las diferentes expresiones culturales, fortalecer la identidad local y generar un impacto positivo en el desarrollo social y económico de Suba, garantizando la sostenibilidad de estos procesos buscando además el uso y la promoción de los espacios físicos cuya vocación es cultural , sin embargo, se hace necesario equipamientos y espacios culturales aptos y habilitados para el desarrollo de acciones culturales artísticas y patrimoniales en la localidad de Suba.

En este sentido, se hace necesario propiciar escenarios desde la cultura que permitan resaltar los diferentes movimientos culturales, de identidad y saberes que se gestan en la localidad, abriendo nuevas posibilidades a los habitantes de Suba ante sus proyectos de vida. En concordancia a lo anterior, las necesidades locales evidenciadas por los agentes culturales requieren de acciones articuladas entre la administración local y distrital, para tener mayor incidencia en el fortalecimiento del entorno y las capacidades de las organizaciones culturales, además, si bien estos espacios parten del imaginario cultural de los habitantes de la localidad, su conjugación con espacios físicos y con condiciones adecuadas hace que se pueda transversalidad la creación y la puesta en escena buscando además captar nuevos públicos interesados en acciones culturales en el territorio. Debido a lo anterior, la posibilidad de acceder de manera gratuita a instancias de formación cultural y artística se convierte en una necesidad a proveer como una política pública que garantice su uso y disfrute a toda la comunidad, en todos los grupos etarios, que incluyan eventos y procesos de formación artística y cultural, generando así que las personas de la localidad puedan desarrollar sus habilidades, destrezas y talentos en relación con el arte y la cultura

La intervención de los equipamientos culturales está pensada en un fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales, como herramientas para el mejoramiento del acceso y disfrute de la oferta cultural por parte de la ciudadanía, en condiciones adecuadas de seguridad y calidad y contempla como objetivo fortalecer la infraestructura cultural pública de la ciudad, en especial aquellas con bases comunitarias y locales, de modo que los equipamientos culturales propicien la participación cultural, contribuyendo a promover la integración y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Si bien, la última encuesta bienal de cultura, realizada en el año 2023, se evidencia que en Bogotá no existe un hábito arraigado de consumo cultural más allá de una alta asistencia a conciertos y a cine, no hay una cultura arraigada de consumo cultural respecto a obras de teatro, exposiciones o presentaciones de danza, encontrando así grandes diferencias en actividades culturales como ferias y exposiciones artesanales (C: 17%/B: 12.1%); en conciertos y recitales de música en espacios abiertos o cerrados (C: 20.6%/B: 16.1%); en carnavales, fiestas y eventos nacionales (C: 12.1%/B: 5.7%): así como en fiestas municipales o departamentales (C: 17.7%/B: 11.9%), siendo además una de las razones que preponderan con el 3 % es la distancia a las salas o espacios donde se desarrollan las presentaciones artísticas, aunadas a un 15 % de la población que difiere no asistir por razones económicas, y es que si bien las cifras anteriores hacen referencia al distrito capital, no presenta una situación ajena la localidad de Suba, donde esta, prepondera aún más teniendo en cuenta que es la localidad con mayor ocupación respecto a sus habitantes en realización de prácticas culturales y que por ende requieren espacios físicos para su desarrollo.

La localidad tiene espacios culturales como son las tres Casas de la Cultura (Casa de la Cultura de Suba, Casa de la Cultura Ciudad Hunza y la Casa de la Cultura Juvenil el Rincón) y Bibliotecas Comunitarias, espacios de gran importancia en el territorio, donde se desarrollan procesos y acciones culturales y artísticos de carácter comunitario. Estas organizaciones son fundamentales en la dinámica cultural del territorio, ya que a través de su accionar benefician a poblaciones como son niños, jóvenes y personas mayores. De igual manera, en la localidad se encuentra el Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo y la Biblioteca Pública Francisco José de Caldas, espacios aliados en la circulación de procesos culturales, artísticos y patrimoniales del territorio. Respecto a los espacios públicos, el más representativo de la localidad es la casa de la Cultura de Suba, es de mencionar que actualmente está fuera de servicio debido a que se encuentra en intervención, dado su deterioro y evidente riesgo debido a las condiciones de uso.

La localidad de Suba, cuenta con un inventario amplio de bienes patrimoniales dentro de los que se pueden comprender monumentos, bienes muebles patrimoniales, escenarios culturales reconocidos por su trayectoria o vínculo a acciones culturales, no obstante, no todos los espacios tienen la misma concurrencia de públicos viéndose además afectados aquellos eventos en espacios de poco reconocimiento alejados de los sectores de población masiva, sin embargo, la localidad dadas sus dinámicas poblacionales y culturales, cuenta con otros espacios culturales bien sean públicos y privados donde a una menor magnitud desarrolla otras prácticas culturales.

Espacios como la Casa de la Cultura de Rincón de Suba son el resultado de procesos comunitarios con un enfoque cultural. Aunque no son de gran escala, son reconocidos e influyentes a nivel local, y han dado lugar a diversas dinámicas que fomentan el desarrollo de saberes culturales desde diferentes perspectivas. Estos espacios, que generalmente integran conocimientos comunitarios, albergan bibliotecas, casas culturales, talleres y centros de exposición, entre otras iniciativas. Junto con el saber patrimonial inmaterial, estos procesos contribuyen a diversificar y fortalecer los espacios en Suba, promoviendo el desarrollo de la cultura local.

No obstante, estos espacios culturales cuya finalidad es hacerlos atractivos para la continuidad de proceso, para su reconocimiento y para ser el escenario de diversos saberes culturales, se hace necesario una proyección que incluya diversas acciones de intervención que permita espacios con una infraestructura adecuada y con las herramientas necesarias para el desarrollo de las acciones culturales que se efectúen en estos espacios culturales, con el objetivo de que se generen en estos espacios un reconocimiento además de gozar de una infraestructura idónea para tal fin.

En este sentido, el Fondo de Desarrollo Local de Suba, como entidad local, busca promover que los ciudadanos cuenten con espacios idóneos y con las condiciones físicas adecuadas para el aprendizaje y el esparcimiento. Por lo anterior , se evidencia la necesidad que como entidad cuente con los espacios públicos sociales y culturales en los que se garanticen las condiciones mínimas y adecuadas que les permita a los diferentes actores de la comunidad acceder y promover espacios de diálogo, intercambio de ideas, saberes, conocimientos , al igual que la realización de actividades para afianzar los lazos entre los habitantes de los barrios de la localidad de Suba, reconociendo además estos espacios culturales cuyos posicionamiento como actores culturales a través de los tiempos se ha dado mediante diversos mecanismos de sostenimiento (procesos de autogestión, participación en financiación local, distrital y nacional), por lo tanto, y en el entendido de un conjunto necesario para el funcionamiento como aspectos administrativos, legales entre otros, se hace necesario contar además con acciones de dotación e intervención que permita continuar con la existencia para la ciudadanía de espacios culturales donde desarrollen allí procesos enfocados a la formación y creación de públicos cultuales en la localidad.

Antecedentes

Colombia ha fundamentado los derechos culturales reconocidos en pactos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, entre otros. Estos acuerdos reconocen derechos tales como de pensamiento, libertad, conciencia, expresión, a la participación en la vida cultural y desarrollo científico, derechos de las minorías étnicas a tener su propia religión, cultos y ritos, así como el derecho a difundir ideas de manera impresa, artística y oral.

La Constitución Política de Colombia así mismo, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación, en su artículo 70 contempla que el Estado tiene el deber en la promoción y fomento del acceso a la cultura de todos los ciudadanos en igualdad de oportunidades y en el artículo 71 menciona que "La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades" En este sentido, la cultura se visibiliza como un aspecto importante dentro de las comunidades por medio de la cual construyen identidad y establecen relaciones características de las prácticas humanas.

En este sentido, desde la Alcaldía Local de Suba se pretende generar procesos que favorezcan la participación de los Subanos en acciones de planeación y desarrollo, garantizando el fortalecimiento de las comunidades a través de la consolidación de programas dirigidos a la cultura, propendiendo el ampliar las oportunidades para que todas y todos se vinculen, participen, se apropien de las prácticas culturales atendiendo criterios de identidad, autonomía y diversidad. Es por ello que en el Plan de Desarrollo Local de Suba para el periodo 2025-2028 "Confiando en su veci, Suba Camina Segura", se proyecta como metas Intervenir 12 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación, esto enfocado a contar con espacios culturales adecuados para el territorio.

En los últimos años, el sector cultural de Suba ha experimentado un importante crecimiento, dado el aumento poblacional y la creciente concientización de la cultura como un factor de identidad y cohesión social. En este sentido, la construcción de la infraestructura cultural, tales como las casas de la cultura, y las bibliotecas que permiten su difusión, así como la formación de jóvenes hacedores y artistas, han generado una ampliación de la oferta cultural. No obstante, este crecimiento ha sido desigual y ha enfrentado diferentes retos como la falta de recursos y la poca articulación de las diferentes iniciativas.

Debido a que en la localidad se encuentra un gran número de diversidad poblacional en cuanto a interés cultural, esto exige procesos de planeación que se adecuen a las necesidades que esto plantea. En términos culturales y artísticos, se requiere una valoración significativa de estas diferentes manifestaciones y su inclusión de manera equitativa en todas las actividades que se programen para el futuro de la localidad en los diferentes campos, esto entendiendo las diversas prácticas y desarrollos culturales como necesarios teniendo en cuenta las altas cifras de actores culturales que corresponden a la localidad de Suba respecto al universo distrital, esta explosión cultural, genera necesariamente.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

A lo largo de los años Suba se constituye como un referente cultural del distrito, esto se puede observar desde cifras tales como la cantidad de personas de la localidad que desarrolla alguna práctica artística, cultural y patrimonial, esto además de contar con un número importante de actores musicales, teatrales, expositores plásticos, entre otros, quedando corto el equipamiento cultural de Suba respecto a esta explosión de expresiones artísticas siendo así un núcleo importante para la actividad cultural en Bogotá, y que si bien en las anteriores administraciones se han realizado intervenciones en diversos escenarios culturales, esta inversión no es constante lo que genera que dado el uso y las dinámicas que se desarrollan en estos espacios, una necesidad el adecuar estos espacios y mantener los mismos dotados para el normal funcionamiento de esto; sin embargo, y entendiendo la dinámica distrital no todas las vigencias es viable realizar acciones de adecuación de sedes culturales, no obstante y en términos de uso si es necesario acciones que permitan una durabilidad y proyección respecto a los quehaceres culturales que en los espacios físicos culturales se desarrollan, esto buscando además revitalizar estos espacios que por falta de inversión han quedado obsoletos y rezagados respecto a la necesidad cultural.

Históricamente, los equipamientos culturales en la localidad han desempeñado un papel crucial en la promoción de la cultura, el arte y la cohesión social. Sin embargo, con el paso del tiempo, muchos de estos espacios han sufrido un deterioro significativo. La falta de recursos para su mantenimiento, así como la insuficiencia de dotación en términos de mobiliario, tecnología y materiales culturales, han limitado su capacidad para albergar actividades artísticas y culturales. Esto ha resultado en una subutilización de estos espacios, que no cumplen con su potencial para servir a la comunidad, esto además de un desuso de estos sitios dado la ausencia de una oferta cultural muchas veces generado desde el poco acompañamiento de las comunidades a estas labores culturales y que dentro de las muchas causas que se puedan comprender para el poco consumo de cultura, puede entenderse como los accesos pagos a actos culturales y las condiciones no siempre adecuadas de los espacios físicos.

En respuesta a esta problemática, La localidad de Suba ha realizado algunas intervenciones que proyectan espacios físicos adecuados como la casa de la cultura, que actualmente se encuentra en un proceso de intervención física enfocado a la restauración de la misma, por lo tanto, diversas iniciativas han surgido a lo largo del tiempo para abordar las necesidades del sector cultural en Suba, siendo alguna de estas acciones contundentes y de impacto de cara al futuro cultural; sin embargo, ante la magnitud de la localidad, su densidad poblacional y la multipluralidad de estratos y tendencias sociales del territorio, hacen necesario contar con una amplia gama de contenidos y espacios culturales de tal forma que corresponda a la expectativa y a la representación de la ocupación artística en el territorio. Esto ha llevado a una mayor atención hacia la necesidad de realizar intervenciones concretas que mejoren las condiciones físicas y funcionales de estos espacios, sin embargo, en la intención de ampliar el espectro cultural se hace necesario diversificar estos espacios y conservarlos de tal forma que constituye parte del patrimonio material e inmaterial de la localidad, esto enfocado además de la búsqueda de procesos administrativos que permitan no solo el funcionamiento de los espacios sino una organización que determine el buen uso de los equipamientos culturales.

El proyecto actual se plantea como una respuesta directa a estos antecedentes, buscando realizar acciones de construcción, adecuación y dotación en cuatro equipamientos culturales seleccionados. Estas intervenciones no solo tienen como objetivo mejorar las condiciones físicas de los espacios, sino también revitalizar el interés por las actividades culturales en la localidad de Suba. Al transformar estos equipamientos en centros dinámicos y accesibles para la comunidad, se espera contribuir al desarrollo social y cultural de la localidad, asegurando que todos los habitantes tengan la oportunidad de disfrutar y participar activamente en la vida cultural de Suba.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
La localidad de Suba, se encuentra en un proceso de crecimiento y consolidación de su desarrollo artístico y cultural, de acuerdo a la Encuesta Multipropósito (EM) revela que el sector cultural es un importante motor económico en Bogotá, generando empleo y contribuyendo al desarrollo de los territorios. Sin embargo, su impacto varía significativamente entre las localidades. De este modo, se encuentra que Suba lidera el sector cultural en Bogotá, destacándose como la localidad con mayor cantidad de trabajadores en el sector cultural y creativo, con un total de 29.846 personas. La mayoría de estos trabajadores se dedican a las Creaciones Funcionales (71.2%), seguidas por la Industria Creativa y Artes y Patrimonio. Esta concentración de talento creativo posiciona a Suba como un referente en el sector cultural de la ciudad. A pesar de la importancia del sector cultural, los ingresos de sus trabajadores presentan una gran disparidad. A nivel general, en Bogotá, la mayoría de los ocupados en este sector (40.120) perciben ingresos entre 1 y 2 millones de pesos. Las mujeres representan una proporción significativa en los rangos de ingresos más bajos, evidenciando una brecha de género en las remuneraciones. Por otro lado, el segmento de mayores ingresos (4 a 5 millones de pesos) concentra una menor cantidad de trabajadores, tanto hombres como mujeres. Suba se destaca como un referente de desarrollo cultural en Bogotá, concentrando el mayor número de trabajadores del sector. Sin embargo, al igual que en el resto de la ciudad, persisten desigualdades en los ingresos, con una mayoría de trabajadores ubicados en los rangos salariales más bajos. Es por ello que es fundamental implementar políticas públicas que promuevan la equidad y el desarrollo sostenible del sector cultural en todas las localidades. La localidad de Suba cuenta con un ecosistema cultural diverso, impulsado por las personas que llevan a cabo acciones culturales. No obstante, el equipamiento cultural en la zona no es lo suficientemente amplio ni está equilibrado con la población, lo que limita su uso adecuado. Aunque en administraciones anteriores se realizaron intervenciones en algunas infraestructuras culturales, es importante considerar el estado en que se encontraban muchas de ellas. En particular, la Casa de la Cultura de Suba ha requerido una intervención reciente, que ha sido de aproximadamente un año, tanto en términos de tiempo como de recursos. A pesar de estas limitaciones, forma parte de las acciones afirmativas emprendidas por la Alcaldía Local de Suba para mejorar y fortalecer los espacios culturales en la localidad. La situación actual en Suba con respecto a los equipamientos culturales si bien no es un necesario negativo respecto a acciones ya realizadas que buscan dotar y adecuar los espacios culturales, si es necesario y se convierte en un desafío, llegar a aquellos espacios aislado dada la magnitud del territorio y aquellos lugares que históricamente han contribuido al desarrollo cultural, sin embargo, no cuentan con espacios adecuados e idóneos además de la carencia de material dotaciones para su uso, reflejando una serie de desafíos que limitan el desarrollo cultural y artístico en la localidad. A pesar de contar con varios espacios destinados a actividades culturales, varios de estos equipamientos se encuentran en condiciones inadecuadas que afectan su funcionalidad y uso por parte de la comunidad, es necesario, además de tener espacios físicos culturales, que estos cuenten con todas las posibilidades físicas que generan un ambiente acogedor que incentiva la participación del público. Actualmente, se reconoce cerca de 25 equipamientos culturales, dentro de los que se tienen entre otros la casa de la cultura, la casa de la cultura Hunza, la casa de la cultura Rincón de Suba, la Corporación Maci, La corporación Cuitiba, Casa de la memoria Julieth Ramírez la sala de teatro Chipacuy, la Biblioteca Julio Mario Santodomingo, El museo móvil, entre otras tantas que pueden generar un gran ecosistema cultural dentro de las que además pueden contarse con estos espacios comunitarios poco reconocidos, pero que generan una trayectoria cultural y la proyección de cara a contra con una diversificación de lugares y prácticas artísticas y culturales.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños de la Localidad de Suba de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales.	1313453	El proyecto se desarrollará en todas las UPL de la Localidad de Suba	Habitante	Secretaría Distrital de Planeación

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Habitantes Localidad de Suba	Beneficiario	Contar con espacios culturales y para practicas artísticas debidamente dotados y en buenas condiciones físicas para el uso y disfrute de la población cultural y en general de la localidad.	Participación activa
2	Administración Local de Suba	Cooperante	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad , apoyar la implementación del proyecto mediante la destina con de recursos esperando fortalecer el ecosistema físico cultural de la localidad de Suba.	Financiamiento y recursos humanos
3	Grupos politicos	Oponente	Impacto ambiental y social	Movilizaciones y protestas

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Intervenir y revitalizar doce equipamientos culturales en Suba mediante acciones de construcción, adecuación y dotación, con el fin de mejorar su funcionalidad y accesibilidad, promoviendo así el desarrollo social y cultural de la comunidad a través de una oferta cultural diversificada y participativa.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	INTERVENCIÓN	Fortalecer la infraestructura cultural de Suba mediante la construcción, adecuación y dotación de equipamientos culturales, promoviendo su utilización para la circulación de las artes y el reconocimiento de prácticas culturales diversas. Se busca mejorar el acceso a actividades artísticas y culturales en toda la localidad, incluidos los sectores rurales, para fomentar la participación comunitaria y el desarrollo social, así como visibilizar y fortalecer la identidad cultural local a través del encuentro, intercambio y difusión de la diversidad cultural y artística.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El proyecto tiene como objetivo principal intervenir en doce equipamientos culturales de la localidad de Suba mediante acciones de construcción, adecuación y dotación, con el propósito de revitalizar estos espacios y mejorar su funcionalidad. Reconociendo la importancia de los equipamientos culturales como centros de encuentro y expresión artística, el proyecto busca transformar estos lugares en entornos accesibles y acogedores que fomenten la participación activa de la comunidad en actividades culturales. Las intervenciones se centrarán en abordar las deficiencias estructurales y funcionales que actualmente limitan el uso de estos espacios. Esto incluye la renovación de la infraestructura, la mejora de la iluminación y ventilación, así como la actualización del mobiliario y la dotación de equipos tecnológicos necesarios para facilitar diversas actividades artísticas y educativas. Además de la infraestructura física y la dotación de la casa de la cultura, es necesario encadenar acciones que permitan que en estos equipamientos cultural shaya una oferta cultural y se incentive la participación comunitaria en el universo de los equipamientos culturales, bien sean como públicos o como actores claves artísticas de la localidad

COMPONENTE 1

Nombre

INTERVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Considerando la importancia de los equipamientos culturales para propiciar el desarrollo de expresiones y prácticas culturales y teniendo en cuenta el concepto de gasto "Dotación e Infraestructura Cultural", dirigida a proyectos que aportan al fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales, como herramientas para el mejoramiento del acceso y disfrute de la oferta cultural por parte de la ciudadanía, en condiciones adecuadas de seguridad y calidad la Alcaldía Local de Suba ve la oportunidad de dotar y fortalecerlas.

Esta línea de inversión tiene como objetivo fortalecer la infraestructura cultural pública de la ciudad, en especial aquellas con bases comunitarias y locales, de modo que los equipamientos culturales propicien la participación cultural, contribuyendo a promover la integración y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El componente de Intervención en Equipamientos Culturales se centra en la transformación y revitalización de doce espacios culturales en Suba, con el objetivo de mejorar su infraestructura y funcionalidad para el uso comunitario. Reconociendo la importancia de estos equipamientos como centros neurálgicos para la expresión artística y la cohesión social, el proyecto busca abordar las deficiencias actuales que limitan su capacidad para albergar actividades culturales y artísticas.

Las intervenciones incluirán acciones específicas de construcción y adecuación que atenderán problemas estructurales y funcionales. Esto abarca desde la renovación de techos y sistemas eléctricos hasta la mejora de la iluminación y ventilación. Se prestará especial atención a los espacios internos, asegurando que estén diseñados para facilitar una variedad de actividades, desde talleres creativos hasta presentaciones artísticas. Además, se contemplará la creación de áreas exteriores que fomenten la interacción comunitaria y el uso del espacio público.

El componente también contempla la dotación de recursos necesarios para el funcionamiento óptimo de los equipamientos culturales. Esto incluye la adquisición de mobiliario adecuado, tecnología moderna (como equipos audiovisuales) y materiales culturales que faciliten el desarrollo de actividades artísticas. La intención es crear un entorno que no solo sea funcional, sino también inspirador para los artistas y la comunidad.

Un aspecto fundamental del componente es su enfoque participativo e inclusivo. Se buscará involucrar a diferentes sectores de la comunidad en el diseño y ejecución del proyecto, promoviendo un sentido de apropiación y pertenencia hacia los equipamientos culturales. Esto no solo fortalecerá el vínculo entre los ciudadanos y sus espacios culturales, sino que también permitirá que las actividades sean más relevantes y significativas para todos.

El concepto de Dotación de equipamientos culturales de escala local esta dirigida a proyectos que aporten al fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales, como herramientas para el mejoramiento del acceso y disfrute de la oferta cultural por parte de la ciudadanía, en condiciones adecuadas de seguridad y calidad.

Las opciones elegibles para el concepto de gasto de dotación e infraestructura cultural corresponden a las siguientes modalidades:

Opción elegible 1: Adecuación de equipamiento cultural: Adecuar equipamientos culturales en una o varias de las siguientes intervenciones:

● Adecuación - Variar el diseño arquitectónico o estructural de una infraestructura, sin incrementar su área construida.
● Reparación y/o mantenimiento - Realizar las reparaciones locativas de equipamientos culturales.
● Ampliación - Incrementar el área construida de una infraestructura existente.
● Restauración - Recuperar y conservar un inmueble declarado como Bien de Interés Cultural o parte de este, manteniendo los valores que ameritaron su declaratoria Reforzamiento - Reforzar la estructura de una infraestructura, garantizando la seguridad del inmueble y de Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999 sus habitantes, de acuerdo con las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

Opción elegible 2 - Dotación de equipamientos culturales, públicos, privados o mixtos: Dotar equipamientos culturales con muebles, enseres y equipos con el fin de garantizar su operación y su adecuada utilización.

Opción elegible 3 - Estudios y Diseños Técnicos para la adecuación de equipamiento cultural: Realizar los estudios y diseños técnicos y la adecuación de equipamientos culturales en cualquiera de las intervenciones que se relacionan a continuación: adecuación, reparación, ampliación, restauración y reforzamiento estructural.

Opción elegible 4 - Construcción de equipamiento cultural: Realizar la construcción de equipamiento cultural en cualquiera de las intervenciones que se relacionan a continuación: obra nueva, adecuación, reparación, ampliación, restauración y reforzamiento de estructura.

Además, los proyectos deben tener en cuenta algunos criterios, para su ejecución.

El proyecto promueve la generación de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas, principalmente en relación con las condiciones de seguridad y accesibilidad del equipamiento cultural.

El proyecto permite una o varias de las siguientes opciones: diversificar la oferta o facilitar las condiciones para el disfrute y el acceso a las infraestructuras culturales, para la comunidad y las diferentes poblaciones que integran la misma.

El proyecto cuenta con procesos de socialización a la comunidad en las diferentes etapas de desarrollo en los que se tiene en cuenta las diferentes poblaciones y sectores sociales

Los proyectos a ejecutar, y en el entendido de fortalecimientos de equipamientos culturales, debe estar dirigido a una o más de las tipologías de equipamientos culturales de la localidad de Suba y que comprende los siguientes:

Auditorios, cinematecas, salas de cine, galerías, salas de exposición, teatros, teatros de caja negra, salas polivalentes, bibliotecas comunitarias, bibliotecas públicas, bibloestaciones, paraderos para libros para parques, centros CREA, laboratorios artísticos, centros filarmónicos, archivos, muesos, casa de la cultura, centros culturales recreativos y deportivos y entro cultural artístico.

Los espacios físicos deberán cumplir con las características para una inversión con recursos públicos y se priorizarán estos una vez se esté ejecutando el proyecto.

En el marco del objetivo de realizar dotación a equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación y partiendo de la opción elegible de gasto de Nro. 2 y que hace referencia a Dotar equipamientos culturales con muebles, enseres y equipos con el fin de garantizar su operación y su adecuada utilización, por esta razón, y en armonía a la necesidad de dotar el equipamiento cultural de casa de la cultura, se requiere la adquisición de mobiliarios y elementos necesarios que permitan mediante su adquisición el uso y disfrute de la casa de la cultura, por esta razón, y conforme a la existencia de un acuerdo marco en la tienda virtual del estado colombiano, se plantea realizar adquisición de conjuntos y elementos que doten los diversos espacios físicos de cada de la cultura, esto empleando el cataldo de dotaciones escolares Nro. III realizando proceso de adquisición mediante los acuerdos marcos y los catálogos de la tiene virtual del estado colombiano.

VIGENCIA 2025

Para la vigencia 2025 se desarrollaron las siguientes actividades:

•Actividades para la construcción de la Casa de la Cultura de la Localidad de Suba.
•Actividades de interventoría administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica a la construcción con base a los diseños de ingeniería a detalle del equipamiento urbano denominado Casa de la Cultura de la localidad de suba.
•Se adquirieron mediante Acuerdo Marco de Precios, elementos de dotación pedagógica para la Casa de la Cultura de la Localidad de Suba. Esta adquisición promueve garantizar las condiciones físicas, técnicas y operativas necesarias para el desarrollo de procesos formativos, artísticos y comunitarios, conforme a lo establecido en el Proyecto de Inversión Local, y en armonía con los lineamientos del Plan de Desarrollo Local "Confiando en su veci, Suba camina segura 2025-2028".
•Se adquirieron elementos audiovisuales y tecnológicos, instrumentos y accesorios musicales para dotar equipamientos culturales y el Centro Filarmónico de la Localidad de Suba.

VIGENCIA 2026

GRADERÍA RETRACTIL
En el marco del proyecto de inversión 2533, "La cultura de Suba en escenarios seguros", se desarrollará la dotación del auditorio de la Casa de la Cultura de Suba mediante la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema integral de gradería retráctil, para mejorar las condiciones de visibilidad, comodidad y seguridad del público y facilitar el uso multifuncional del espacio para actividades artísticas, culturales y comunitarias. Esta intervención aporta al cumplimiento de la meta de intervenir equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación del Plan de Desarrollo Local de Suba 2025–2028.

El proceso se desarrollará en tres fases: alistamiento, mediante la coordinación del seguimiento, la definición del plan de trabajo y cronograma, la visita y verificación del espacio y la preparación de la distribución del sistema; adquisición e instalación, que comprende el suministro, transporte, montaje, instalación y pruebas de funcionamiento, así como la capacitación de los responsables de su operación y la entrega de manuales y garantías; y evaluación, mediante la verificación de los resultados, la consolidación de los soportes e informe final, la identificación de recomendaciones de mejora y el recibo del sistema en funcionamiento. Estas acciones permitirán disponer de un auditorio dotado para la formación, creación y circulación de expresiones culturales.

ESTUDIOS Y DISEÑOS BIBLIOTECA GLORIA LARA

El proceso de contratación comprende la elaboración de los estudios y diseños para la intervención de la Biblioteca Gloria Lara, en la localidad de Suba. Su desarrollo incluye la recopilación y revisión de la información disponible, el reconocimiento del inmueble y el diagnóstico de sus condiciones actuales, como base para identificar las necesidades de intervención y formular la propuesta correspondiente.

Posteriormente, se desarrollarán y articularán los estudios y diseños requeridos, junto con los documentos de soporte para la planeación de la futura intervención. El proceso finalizará con la revisión, los ajustes y la entrega de los productos de la consultoría, conforme al alcance establecido en el Estudio Previo y el Anexo Técnico.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas las UPL de la Localidad de Suba	Todos los barrios de la Localidad de Suba	Casa de la Cultura de Suba Centro Filarmónico de la Localidad de Suba
2026	Todas las UPL de la Localidad de Suba	Todos los barrios de la Localidad de Suba	GRADERÍA RETRACTIL Casa de la Cultura de Suba ESTUDIOS Y DISEÑOS BIBLIOTECA GLORIA LARA La inversión se desarrollará en la Biblioteca Comunitaria Rafael Pombo, ubicada en la Calle 130F #96-15, Barrio Gloria Lara II Sector, Localidad de Suba, Bogotá D. C.
2027			
2028			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Población de la Localidad de Suba (Magnitud: Equipamientos Culturales)	3	3	3	3

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
VIGENCIA 2025 *Ubicación Específica: Se definirán zonas dentro de Suba donde se concentran los equipamientos culturales a intervenir, asegurando que los beneficiarios estén ubicados en áreas cercanas a estos espacios e impactando las UPL donde existan equipamientos culturales. *Residencia: Los beneficiarios deben ser residentes de Suba, asegurando que las intervenciones impacten directamente a la comunidad local.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

VIGENCIA 2026

GRADERÍA RETRACTIL
La población beneficiaria directa corresponde a las personas que participan o asisten a las actividades artísticas, culturales, formativas y comunitarias desarrolladas en el auditorio de la Casa de la Cultura de Suba, especialmente habitantes de la localidad, artistas, gestores culturales, integrantes de organizaciones y colectivos culturales y público de las distintas edades, desde niños hasta personas mayores. Su identificación se relaciona con el uso del equipamiento y la participación en su programación, dado que la intervención consiste en dotar un espacio cultural de uso colectivo.

Las pautas para identificar a los beneficiarios son su vinculación como participantes, creadores, expositores o asistentes a las actividades que se realizan en el auditorio y el aprovechamiento de la dotación para la formación, el encuentro y la circulación cultural. El beneficio se orienta al acceso y disfrute de la oferta cultural en condiciones de inclusión, comodidad y seguridad. El alcance de esta dotación no contempla la entrega individual de bienes ni establece una convocatoria de selección de personas, cupos poblacionales o requisitos socioeconómicos; la población beneficiaria se determina por su participación y uso del espacio cultural intervenido.

ESTUDIOS Y DISEÑOS BIBLIOTECA GLORIA LARA
La inversión se focaliza en la Biblioteca Comunitaria Rafael Pombo por su destinación como equipamiento cultural de la localidad de Suba y por la necesidad de contar con estudios y diseños que permitan planear su intervención. La población beneficiaria corresponde a sus usuarios actuales y potenciales y a la comunidad de su área de influencia, que accede a los servicios bibliotecarios y a las actividades de lectura, formación y cultura.

Por tratarse de una consultoría de estudios y diseños, no se contempla convocatoria, inscripción ni selección individual de beneficiarios. La focalización se realiza sobre el equipamiento, y sus resultados servirán de soporte para una futura intervención orientada al mejoramiento de las condiciones de prestación de sus servicios.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Intervenir y revitalizar doce equipamientos culturales en Suba mediante acciones de construcción, adecuación y dotación, con el fin de mejorar su funcionalidad y accesibilidad, promoviendo así el desarrollo social y cultural de la comunidad a través de una oferta cultural diversificada y participativa.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** INTERVENCIÓN

Objetivo Específico				
Fortalecer la infraestructura cultural de Suba mediante la construcción, adecuación y dotación de equipamientos culturales, promoviendo su utilización para la circulación de las artes y el reconocimiento de prácticas culturales diversas. Se busca mejorar el acceso a actividades artísticas y culturales en toda la localidad, incluidos los sectores rurales, para fomentar la participación comunitaria y el desarrollo social, así como visibilizar y fortalecer la identidad cultural local a través del encuentro, intercambio y difusión de la diversidad cultural y artística.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrienio)**
1	Intervenir 12 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	No. de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	12
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Intervenir 15 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Adecuar y/o sostener 63 equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades	N/A	

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Intervenir 12 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	INTERVENCIÓN	ADICIÓN - CTO 903/2023	$ 287.376.686		$ 1.216.000.000	$ 1.251.000.000
		ADICIÓN - CTO 904/2023	$ 64.546.961			
		AMP - EQUIPAMENTOS CULTURALES DE CASA DE LA CULTURA	$ 102.877.060			
		SASI- EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE CASA DE LA CULTURA	$ 569.569.586			
		CAM - ESTUDIOS Y DISEÑOS BIBLIOTECA GLORIA LARA		$ 288.239.262		
		SAMC - ADECUACIONES CASA DE LA CULTURA		$ 167.119.034		
		SAMC - INTERVENTORIA DE LA CONSULTORIA ADECUACIONES CASA DE LA CULTURA		$ 40.353.498		
		SAMC - SISTEMA DE GRADERÍA RETRACTIL		$ 285.288.206		
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 1.024.370.293**	**$ 781.000.000**	**$ 1.216.000.000**	**$ 1.251.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 4.272.370.293**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	Administrativos	Posibles fallas en la coordinación entre las entidades involucradas, lo que puede generar confusiones y retrasos en la ejecución del proyecto.	Moderado	Menor	La falta de coordinación puede llevar a confusiones y malentendidos entre los actores involucrados.	Establecer un plan claro de comunicación y coordinación entre todas las partes involucradas para minimizar riesgos administrativos.
Productos	De calendario	Retrasos en la finalización de las intervenciones que pueden llevar a la pérdida de oportunidades para realizar actividades culturales programadas.	Probable	Menor	Los retrasos pueden resultar en una disminución del interés por parte del público y una reducción en la asistencia a eventos.	Crear un cronograma flexible que contemple posibles retrasos y ajuste las actividades según sea necesario.
Actividades	De costos	Incremento inesperado en los costos asociados a las obras y dotaciones, lo que podría afectar el presupuesto general del proyecto.	Moderado	Moderado	El incremento en costos puede afectar el presupuesto general del proyecto, limitando su alcance o calidad.	Realizar un análisis exhaustivo del presupuesto y establecer un fondo de contingencia para cubrir incrementos inesperados en costos.
Productos	Financieros	Dificultades para asegurar el financiamiento necesario para llevar a cabo las intervenciones y actividades programadas.	Probable	Mayor	Las dificultades financieras pueden poner en riesgo la continuidad del proyecto.	Buscar financiamiento adicional a través de alianzas estratégicas con empresas locales o instituciones culturales que puedan aportar recursos al proyecto.
Objetivo General	Legales	Posibles incumplimientos normativos que puedan afectar la realización del proyecto y generar sanciones.	Raro	Moderado	El incumplimiento legal puede acarrear sanciones o multas que afecten los recursos disponibles.	Consultar con asesores legales para garantizar que todas las actividades cumplan con las normativas vigentes y evitar problemas legales.
Actividades	Operacionales	Problemas logísticos durante la ejecución de las obras y actividades que afecten su desarrollo y organización	Moderado	Mayor	Problemas logísticos pueden ocasionar cancelaciones o mal funcionamiento durante las actividades.	Desarrollar un plan logístico detallado que contemple todos los aspectos operativos necesarios para el éxito de las intervenciones y actividades.
Actividades	Sanitarios	Contingencias relacionadas con la salud pública que puedan limitar la realización de actividades presenciales.	Casi Seguro	Catastrófico	Contingencias sanitarias pueden restringir la posibilidad de realizar actividades presenciales, afectando gravemente el proyecto.	Mantener protocolos sanitarios actualizados y flexibles que permitan adaptar las actividades a las condiciones cambiantes relacionadas con la salud pública.

11. BENEFICIOS A RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
El proyecto de intervención de 12 equipamientos culturales en Suba, se proyecta como una oportunidad de adecuar espacios culturales con infraestructuras adecuadas aportando a una transformación significativa en los equipamientos culturales y espacios necesarios esperando un cambio en la funcionalidad de los espacios culturales y sus escenarios, lo que beneficiará tanto a los artistas locales como a la comunidad en general. Se anticipa que, a través de acciones de construcción, adecuación y dotación, los equipamientos se convertirán en espacios culturales que permitan aportar al camino de permitir circulaciones y condiciones necesarias para el crecimiento del ecosistema cultural subano. Al contar con espacios adecuados y bien equipados, la localidad de Suba y los espacios culturales que se beneficien de esta infraestructura no solo dispondrán de lugares para el desarrollo de actividades culturales, sino que también fomentarán una mayor oferta cultural en la zona. Esto permitirá la realización de acciones de circulación artística, al tiempo que se reconoce y valora la tradición cultural del territorio y sus espacios. Este enfoque no solo beneficiará al sector cultural, sino que también contribuirá a la transversalización del territorio, promoviendo un desarrollo turístico que visibilice y potencie las diversas manifestaciones culturales de la localidad. Uno de los principales resultados esperados es el mejoramiento de la infraestructura cultural, que permitirá a los equipamientos cumplir con su función de manera adecuada. Esto incluye la renovación de espacios, la mejora de las condiciones físicas y la incorporación de tecnología moderna, lo que facilitará la realización de talleres, exposiciones y aquellas actividades que giren en torno a la cultura, acorde a la vocación del espacio cultural. Con estas mejoras, se espera un aumento en la participación comunitaria, ya que los espacios serán más atractivos y funcionales, incentivando a los habitantes a involucrarse en actividades culturales. Desde una perspectiva económica, se anticipa que el proyecto tendrá un impacto positivo en la dinamización económica de la localidad. Al atraer a más visitantes a los equipamientos culturales y fomentar eventos que involucren a la comunidad, se generarán oportunidades para emprendedores locales y se estimulará el consumo dentro del barrio, contribuyendo además a la preservación del patrimonio cultural local al facilitar espacios donde se puedan documentar y compartir tradiciones y expresiones artísticas arraigando la pertenencia y defensa de los espacios culturales de la localidad.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Mariluz Casas Acuña**	**Correo electrónico:**	planeacion.suba@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):		**Correo electrónico:**	
Responsable del proyecto:	**Marlynella Castellanos Luengas**	**Correo electrónico:**	marlynella.castellanos@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	5/11/2024	Creación DTS
2	31/01/2025	Se actualiza y diligencia el numero del proyecto, etapa del proyecto, flujo financiero 2025, jefe plan, responsable proyecto.
3	22/02/2025	Actualización iniciativas ciudadanas y corrección magnitud de la meta, Se actualiza EBI
4	22/02/2025	Actualización de actividades
5	8/10/2026	Se actualizó Formato, Identificación (Nombre del Proyecto), Iniciativas Ciudadanas, Descripción del Proyecto (Componente 1: Descripción 2025, Presupuestos Participativos, Ubicación de la Inversión 2025 y 2026, Población a beneficiar 2025 y 2026, Criterios de Selección 2025), Flujo Financiero 2025 y 2026, Gerencia del Proyecto y HV del Proyecto.
6	13/10/2026	Se actualizó Descripción del Proyecto (Componente 1: Descripción y Criterios de Selección 2026) y HV del Proyecto.
7	21/10/2026	Se actualizó Descripción del Proyecto (Componente 1: Descripción, Ubicación de la inversión y Criterios de Selección 2026) y HV del Proyecto.